

INFORME DE AVANCE

PLAN ANUAL PROMOCIONAL DEL PUNTO NACIONAL DE CONTACTO DE CHILE 2020 - 2021

‘Llevando la conducta empresarial responsable en tiempos de cambio’

Punto Nacional de Contacto de Chile - Comité Espejo - Mayo 2021

Contenido

1. Introducción	1
2. Estado de avance general	2
3. Trabajo propuesto 2021	3
ANEXO I: Elementos Plan 2020 y acciones de cumplimiento	4
ANEXO II: Elementos Plan 2019 y acciones de cumplimiento	8

1. Introducción

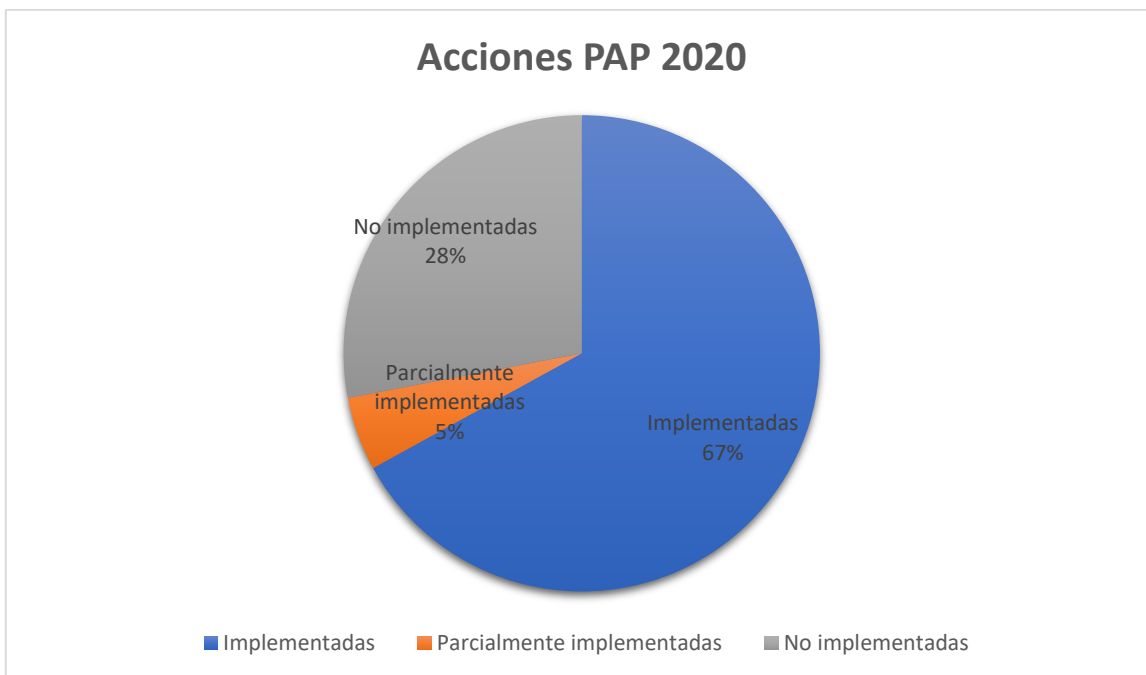
El Plan Anual Promocional del PNC (PAP) fue aprobado por el Comité Espejo el 1 de abril de 2020. Su implementación enfrentó tiempos desafiantes. La crisis global sanitaria del Covid-19 que inició en nuestro país en marzo de 2020 y se extiende hasta estos días, significó una serie de adaptaciones y prioritizaciones en todos los actores involucrados. Pese a los esfuerzos por mantener la constancia en las diversas tareas, hubo un impacto en la ejecución de varios compromisos contenidos en el Plan.

Con todo, hubo un avance sustantivo en varios de los compromisos, aunque parcial respecto de su totalidad. Considerando lo anterior, en la 3ª Reunión Ordinaria del Comité Espejo, celebrada el 15 de diciembre de 2020, se adoptó la decisión que la vigencia del PAP 2020 fuera bianual y, por ende, cubriría los años 2020 y 2021. Asimismo, se consideró en aquella reunión el contar con un informe de avance que diera cuenta de lo realizado hasta la fecha.

A continuación, se presenta el estado de situación de los compromisos y el trabajo propuesto para darle continuidad durante 2021.

2. Implementación: Estado de avance

En el PAP 2020 se identifican un total de 21 elementos, en distintas categorías: actividades, grupos de trabajo, sinergias con otras iniciativas, material promocional y gobernanza. Al respecto, 14 se implementaron totalmente, 1 de forma parcial y 6 no fueron implementadas. Es decir, el 72% de las medidas tuvo alguna acción concreta de implementación. Respecto al año 2019, hubo un aumento en el porcentaje de acciones implementadas completamente, lo que se destaca considerando la contingencia sanitaria.



De las 5 actividades contenidas en el PAP se implementó plenamente una de ellas, la que fue organizada en cooperación con otros ministerios y organismos internacionales: [Mensajes Clave de los Instrumentos Internacionales sobre Conducta Empresarial Responsable](#). Como eventos a destacar adicionales, el PNC participó como relator en la [4ª sesión del ciclo ABC de mecanismos de reparación de Instituciones Financieras Internacionales \(IFIs\) y Puntos Nacionales de Contacto \(PNC\) de la OCDE](#), organizado por ACNUDH y el [V Foro Regional de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos para América Latina y el Caribe](#). Respecto a las actividades pendientes de implementación del año 2019, de las 5 implementadas de forma parcial y 7 no implementadas, se logró avanzar en 5 acciones. Ello implica un 75% de cumplimiento total o parcial, con lo cual se cierra el proceso de implementación del PAP 2019.

Por su parte, fueron constituidos exitosamente los grupos de trabajo, celebrando varias reuniones durante 2020, levantando y revisando propuestas. El trabajo del 2021, como se detalla en el apartado siguiente, justamente emanará de esta labor.

En cuanto a sinergias con otras iniciativas, el PNC fortaleció sus vínculos con varios actores públicos y privados, participando en el desarrollo de instrumentos de política pública y *webinars*. Entre ellos se encuentran las colaboraciones con la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias del Ministerio de Agricultura (ODEPA), la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC), Ministerio de Minería, Ministerio de Energía, Acción Empresas, Casa de la Paz, CAT, Fundación Heinrich Böll Stiftung Cono Sur, OCDE, OIT y ACNUDH, por mencionar algunos.

Asimismo, continuó activamente colaborando en el Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos y Empresas, implementando los compromisos bajo ese marco y participando del Comité 360º y del Comité Interministerial a nivel técnico. Por su parte, el PNC fue activo en relación a su rol como contraparte del Proyecto CERALC, según fue requerido.

En cuanto al material promocional, se concretó la impresión de copias físicas OCDE y el mejoramiento de los contenidos de la página web. Finalmente, en materia de gobernanza, se han mantenido las reuniones regulares del Comité Espejo, así como la implementación del PAP. El envío de las cartas de compromiso ha requerido más tiempo del esperado. Aún queda pendiente el cubrir los cupos que hoy se encuentran vacantes.

En anexo I se adjunta una tabla resumen de elementos del PAP 2020, con las acciones efectuadas para su ejecución.

3. Trabajo propuesto para 2021

Durante 2021, se continuará en la implementación de las acciones del plan 2020, no implementadas o trabajadas de forma parcial. Junto a ello, se buscará implementar el trabajo diseñado por los grupos de trabajo, según el siguiente lineamiento general:

- i. Grupo de trabajo Debida Diligencia: El PNC publicará en su web la herramienta de autoevaluación en conducta empresarial responsable (HA-CER), trabajada colaborativamente, la que se incluirá en las actividades promocionales pertinentes.
- ii. Grupo de trabajo Líneas Directrices: El PNC buscará opciones para implementar un curso o capacitación(es) sobre el mecanismo de buenos oficios con foco en dirigentes sindicales de todos los niveles.

ANEXO I: Elementos Plan 2020 y acciones de cumplimiento

ÁREA	ACCION	ESTADO
Actividades	i. Conversatorio Guía de Debida Diligencia para una Conducta Empresarial Responsable	No implementado Inicialmente se conversó con OCDE para generar sinergias con el Proyecto CERALC. La herramienta HA-CER podría ser presentada en el conversatorio.
	ii. Seminario o Conferencia sobre la coherencia entre instrumentos internacionales: Declaración Tripartita OIT, Directrices de la OCDE y Principios Rectores de la ONU	Implementado Encuentro desarrollado por la Subsecretaría de Derechos Humanos de Chile, la Subsecretaría de Trabajo de Chile y la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, específicamente el PNC de Chile, en cooperación con el Proyecto CERALC. Tuvo lugar el 5 de junio de 2020 titulado Mensajes Clave de los Instrumentos Internacionales sobre Conducta Empresarial Responsable .
	iii. Diálogo Comité Espejo y Comité Consultivo sobre las Líneas Directrices.	No implementado Se realizaron conversaciones indagatorias para un encuentro entre ambos Comités, obteniendo respuesta positiva para ello.
	iv. Taller Guía de Debida Diligencia para participación significativa de partes interesadas en sector extractivo.	No implementado Se conversó con los miembros relevantes del Comité Consultivo obteniendo una inicial respuesta positiva.
	v. Actividad sobre buenas prácticas de implementación de las Líneas Directrices en el sector privado, en Derecho UC.	Implementado Derecho UC indicó implementación a través de diversas iniciativas organizadas el año 2019.

ÁREA	ACCION	ESTADO
Grupos de trabajo	i. Debida Diligencia: detectar necesidades del sector privado y el tipo de actividades que podrían desarrollarse	Implementado El grupo de trabajo fue conformado por Acción Empresas, Centro Vincular, Consejo Minero, Generadoras y Sonami, con la activa participación del PNC. Se decidió desarrollar una herramienta de autoevaluación cuyo uso

	para apoyar la implementación de debida diligencia dentro de una empresa.	y disponibilidad fuera de fácil manejo para las empresas. Con ello, se tradujo la herramienta noruega RBC-Compass, se revisó a la luz de las Líneas Directrices, se realizaron adaptaciones a la realidad nacional y se sometió a comentarios del Comité Espejo, luego de recogerse las observaciones del grupo de trabajo.
	ii. Líneas Directrices: identificar formas eficientes de difundir y capacitar sobre las líneas directrices, en particular en comunidades, pueblos indígenas y sindicatos de distintas regiones de Chile.	Implementado El grupo de trabajo fue conformado por la CAT, Centro de Derechos Humanos UDP, Fundación Multitudes y Programa de Sostenibilidad Corporativa de Derecho UC, con el acompañamiento del PNC. El grupo acordó la realización de un ciclo de actividades de capacitación sobre el Punto Nacional de Contacto, cuyo grupo objetivo priorizado fueron los sindicatos.

ÁREA	ACCION	ESTADO
Sinergias con otras iniciativas	i. Oficina de Estudios y Políticas Agrarias del Ministerio de Agricultura (ODEPA).	Implementado Durante el 2020, la colaboración llevó al trabajo con otras agencias. El Punto Nacional de Contacto participó activamente junto a ODEPA en la negociación de 2 Acuerdos de Producción Limpia, bajo la coordinación y el liderazgo de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, uno del sector de alimentos procesados y el otro de la industria láctea. Ello permitió el establecimiento de metas relacionadas con la debida diligencia, el relacionamiento comunitario y la sostenibilidad. Como consecuencia de ello, hoy el PNC trabaja activamente apoyando en la consecución de dichas metas. Además, el PNC participó en el Comité Asesor del Programa de Sustentabilidad para el Sector Agroalimentario Chileno; en el proyecto de Bien Público Programa de Sustentabilidad para el sector agroalimentario, Chile Origen Consciente; y apoyó en el Desarrollo de estándares de sustentabilidad para el subsector porcino.

	<p>ii Departamento de Participación y Relacionamento comunitario del Ministerio de Minería</p>	<p>Implementado El PNC participó de 2 seminarios con el sector privado. El primero de ellos, se realizó en enero de 2020, y se denominó <u>Conversatorio sobre Relaciones Comunitarias y Debida Diligencia: ¿Cómo alcanzar una minería sostenible en el ámbito social?</u> Estuvo encabezada por el ministro (s) de Minería, Ricardo Irarrázabal, y tuvo como panelistas a Margot Edwards, agregada comercial de la Embajada de Canadá, Marcela Paiva, PNC de Chile, y Juan Ibáñez, director del Programa de Sostenibilidad Corporativa en Derecho UC y miembro de este Comité Espejo. El segundo de ellos, en modalidad remota, se tituló <u>Relaciones comunitarias y debida diligencia ¿Cuál es el rol de las empresas proveedoras?</u>, realizado el 3 de septiembre de 2020, bajo el patrocinio de la Asociación de Proveedores Industriales de la Minería (APRIMIN). Esta actividad contó con la participación de Marcela Paiva, como PNC, y de dos miembros del Comité Espejo, a saber, Karin Eggers de Fundación Multitudes, y Kathi Müller de Acción Empresas.</p>
	<p>iii. ChileCompra</p>	<p>Implementado Se colaboró en los trabajos que la OCDE impulsó durante 2020 sobre conducta empresarial responsable.</p>
	<p>iv. SERNAC</p>	<p>Implementado Se colaboró en materias propias del PNC.</p>
	<p>v. Mesa Nacional para el Gobierno Abierto</p>	<p>No implementado</p>
	<p>vi. Plan de Acción de Derechos Humanos y Empresas</p>	<p>Implementado En cuanto al Plan de Acción de Derechos Humanos y Empresas, el PNC mantuvo una estrecha colaboración con la coordinación nacional del PAN, participando en su Comité 360º, a la vez que su coordinador participó como observador en las reuniones del Comité Espejo. Además, fueron</p>

		implementadas las acciones que el PNC tenía comprometidas bajo el PAN.
	vii. 10 años desde el ingreso de Chile a la Organización	No implementado Respecto del décimo aniversario del ingreso de Chile a la OCDE, las condiciones sanitarias hicieron que las actividades fueran fuertemente reducidas por los organizadores, no habiendo sido considerada finalmente la participación del PNC.
	viii. Proyecto de la Unión Europea para una Conducta Empresarial Responsable	Implementado Se trabajó en particular en los diagnósticos regionales, hoy informes regionales, en coordinación con Minagri y Minería. Se participó en todas las reuniones de la red de PNCs de la región, así como toda actividad en la que fue invitado el PNC a exponer su experiencia.
	ix. Sector académico el Centro de DDHH de la UDP	Implementado Centro de DDHH de la UDP indicó implementación a través de un curso en materia de DDHH y Empresas para funcionarios de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales.
	x. Sector privado, otras actividades	Implementado Finalmente, desde el PNC fue invitado a participar en varios conversatorios, cuyo detalle completo se encuentra en el reporte anual OCDE. Algunos de los cuales fueron: <ul style="list-style-type: none"> • Inteligencia artificial y DD.HH. en las empresas: ¿un dilema ético?, Acción Empresas y Albagli Zaliasnik • Debida diligencia empresarial en materia de derechos humanos, Fundación Casa de la Paz • Derechos humanos al agua y due diligence, Fundación Heinrich Böll Stiftung Cono Sur

ÁREA	ACCION	ESTADO
Material promocional	i. boletín periódico	No implementado
	ii. creación de material audiovisual que permita comprender la labor del PNC, el CE y los	Implementado La migración de la página web de SUBREI a un nuevo ambiente, le permitió al PNC reordenar y mejorar sus contenidos. Asimismo, se desarrolló un material juntamente con ProChile titulado Lineamientos para una gobernanza empresarial sostenible , que busca establecer una relación más

	instrumentos de la OCDE de forma más didáctica	clara entre sostenibilidad, debida diligencia y anticorrupción. Se encuentra publicado en su página web y ha sido distribuido entre las empresas usuarias de los servicios de esta agencia de promoción.
	iii. considerar copias físicas de los instrumentos claves	Implementado Durante 2020, el PNC realizó copias físicas de varias Guías y de las Directrices OCDE, las que planea distribuir a empresas e interesados a partir de 2021. Las impresiones realizadas corresponden a sus versiones en español de las siguientes: 1. Líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales. 2. Guía de debida diligencia de la OCDE para cadenas de suministro responsables de minerales en las áreas de conflicto o de alto riesgo. 3. Guía OCDE-FAO para las cadenas de suministro responsable en el sector agrícola. 4. Guía de la OCDE de diligencia debida para la participación significativa de las partes interesadas del sector extractivo.

ÁREA	ACCION	ESTADO
Gobernanza	Implementación de estatutos	Parcialmente implementado Se han mantenido las reuniones regulares, así como la implementación del PAP. El envío de las cartas de compromiso ha requerido más tiempo del esperado. Se estableció la bianualidad del Plan Anual Promocional 2020-2021 y de las Cartas compromisos de los miembros del Comité Espejo 2019-2020. Aún queda pendiente el cubrir los cupos que hoy se encuentran vacantes.

ANEXO II: Elementos Plan 2019 y acciones de cumplimiento

ACTIVIDAD	ELEMENTOS	LABOR PNC Y COMITÉ ESPEJO
1. Difusión de Enfoque Preventivo con Sector Privado		

ACTIVIDAD	ELEMENTOS	LABOR PNC Y COMITÉ ESPEJO
1.1. Sectores Priorizados para el Trabajo del Periodo		
<p>a) Difusión de la Guía de Debida Diligencia para CER</p> <p>Participación del PNC en actividades de difusión en regiones con PROCHILE con Oficinas Regionales.</p>	<p>Consejo Minero (nuevo Miembro) y SONAMI en coord. con MINMINERIA y PNC, para generar actividad de capacitación en Debida Diligencia y DDHH en regiones con apoyo de Generadoras de Chile.</p> <p>2019: parcialmente cumplido.</p>	<p>Implementado.</p> <p>Revisar elemento en Anexo I, "Sinergias con otras iniciativas", ii.</p>
<p>b) Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales</p> <p>Coordinación con CE para convocar participación del Sector Privado en Regiones</p>	<p>En coord. con MINENERGIA (en vinculación al cumplimiento del Plan de Acción Empresas y DDHH) difusión en Debida Diligencia y DDHH en regiones, con apoyo de Generadoras de Chile (en calidad de nuevo miembro del CE).</p> <p>2019: parcialmente cumplido.</p>	<p>Implementado.</p> <p>Respecto del Ministerio de Energía, el PNC participó activamente en la Mesa 4 de Dimensión Social y Ambiental del Desarrollo Energético, del Proceso de Actualización de la Política Energética de Chile al 2050. El foco fue integrar temáticas de debida diligencia, participación y diálogo significativo, entre otros. El PNC también participó en la mesa de transición energética con similar objeto. Estas acciones de trabajo público-privadas van en línea con el objetivo general propuesto y</p>

ACTIVIDAD	ELEMENTOS	LABOR PNC Y COMITÉ ESPEJO
		por ello se consideran relevantes.
1.2 Continuidad y Reforzamiento de la Difusión en los Ámbitos de las Líneas Directrices referidas a Empleo y Relaciones Laborales; Medio Ambiente; DDHH y los Procedimientos del PNC (Buenos Oficios)		
B. Se continuará la difusión sobre estos ámbitos y los procedimientos del PNC (buenos oficios) con su orientación hacia sindicatos, sociedad civil, comunidades. Medio Ambiente	Se requiere apoyo desde academia/sociedad civil, para medio ambiente. 2019: No ejecutado.	Implementado. Tras la invitación de la Fundación Heinrich Böll Stiftung Cono Sur, se expuso en la actividad Derechos humanos al agua y due diligence .
B. Se continuará la difusión sobre estos ámbitos y los procedimientos del PNC (buenos oficios) con su orientación hacia sindicatos, sociedad civil, comunidades. Laboral	Coordinar Actividades para ámbito laboral con CUT y CAT 2019: No ejecutado.	Implementado. Tras la invitación de la OIT, CAT y TUAC, se participó en una actividad nacional y una regional, con dirigentes sindicales.
1.3 Generar Actividades de Difusión para Ámbitos de las LD aún no Tratados: Lucha Contra la Corrupción e Intereses del Consumidor		
A. Identificar Alianzas Estratégicas Lucha contra la Corrupción	Buscar acercamientos para colaboración con Alianza Anticorrupción (Contraloría) 2019: parcialmente cumplido.	Implementado. La División CER-SUBREI se sumó a la Alianza Anticorrupción y ha trabajado activamente en el Marco de Consenso Ético de APEC.